Audiencia Pública del 24-11-2021

Domingo, 17 de Octubre de 2021 00:00

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Vicepresidente Primero a cargo de la Presidencia de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Agustín Forchieri, convoca a la siguiente Audiencia Pública bajo la modalidad mixta:

FECHA: 24 de noviembre de 2021

LUGAR: Audiencia Pública Mixta - www.legislatura.gov.ar - Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Perú 160. (Según Ley Nº 6.306 que ha establecido modificaciones e incorporaciones a la Ley N° 6).

13:00 horas

Con el objeto de que los interesados presenten los reclamos y observaciones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en el BOCBA N° 6214 del 14 de septiembre de 2021 referente al Expte. 208-D-2021 por la cual: Artículo 1º.- Denomínase "Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín" a la autopista que une la "Autopista Dr. Ricardo Balbín" con la "Autopista Presidente Dr. Arturo Umberto Illia". Art 2º.- Deróguese la Ley 1198.

Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia: 26/10/2021

Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia: 18/11/2021 a las 13:00 hs.

Inscripción de Participantes: La Audiencia se realizará mediante la plataforma digital de videoconferencias "Zoom" a la cual accederán las personas que se inscriban previamente en el sitio web www.legislatura.gov.ar. Es de estricto cumplimiento acreditar identidad con DNI, LC o LE el día de la Audiencia Pública. Las personas jurídicas deberán hacerlo únicamente a través de sus representantes legales acreditando personería jurídica mediante el mail dg.gypciudadana@legislatura.gov.ar y llamando a la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 18 hs.

Público en General: Las Audiencias serán transmitidas en vivo a través del canal oficial de la Legislatura de la plataforma www.youtube.com: www.youtube.com/legisCABA y www.youtube.com/LegisCABA2

Aquellos Ciudadanos que no cuenten con acceso a medios virtuales o requieran participar en forma presencial para intervenir de dicho modo, deberán comunicarse con la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana al teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 18 hs. o vía correo electrónico a dg.gypciudadana@hotmail.com y a dg.gypciudadana@legislatura.gov.ar a los efectos de facilitar su participación mediante los medios que se dispondrán en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sita en Perú Nº 160, garantizando el cumplimiento de las medidas sanitarias correspondientes.

Vista completa de la Ley Inicial y de los Expedientes: Mediante el sitio web www.legislatura.gov.ar. Informes: mediante el mail dg.gypciudadana@legislatura.gov.ar o llamando a Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 18 hs.

Autoridades de la Audiencia: El Presidente de la Legislatura, o quien se designe conforme lo dispone el Art. 11° de la Ley Nº 6 (texto consolidado por la Ley N° 6.017).